

**INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL DE
LA COMPAÑÍA INMOSECOM CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

A la Junta General de Socios:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual de gestión como administrador y representante legal de la compañía INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Durante el ejercicio económico del año 2017, la administración de la empresa ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General tanto reglamentarias, estatutarias y tributarias que se ven reflejadas durante las actividades del año 2017.

La compañía no presenta problemas en el ámbito judicial, ni tampoco tributario.

Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2572 de 27 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías resolvió declarar disuelta por inactividad a la compañía.

En su artículo quinto dentro de la Resolución de disolución se designa al licenciado Jorge Edmundo Rafael Almeida Salgado como liquidador.

Actualmente la compañía no ha sido notificada respecto a la inscripción del nombramiento del liquidador como tampoco de la cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, por tal motivo, conforme lo establece el segundo inciso del Art. 379 de la Ley de Compañías continúo encargado de la administración hasta que el liquidador se encuentre inscrito en el Registro Mercantil.

Por tal motivo en este periodo fiscal del año 2017, la empresa no realizó ninguna actividad económica por consiguiente no existen estado de pérdidas y ganancias.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y aprovecho la oportunidad para expresar a los socios mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mi gestión.

Atentamente,


Abraham Isaias Paredes Paredes
Gerente General